



**ACTA Nro. 021-2024-SGC-GADMCGP**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL MARTES 28 DE MAYO DEL 2024.**

Siendo las 09h00 del martes 28 de mayo del 2024; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por el Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluiza Vega, Luis Arturo Narvárez Burbano, Rosa Patricia Vargas Grefa y Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 020-2024 de fecha 21 de mayo del 2024.
5. Conocimiento y Aprobación en Segundo Debate del "Proyecto de la Ordenanza que Establece la Jubilación Patronal Mensual de las Trabajadoras y Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro".
6. Conocimiento y aprobación de la Quinta Reforma al Presupuesto del año 2024.
7. Clausura.

**PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor alcalde se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narvárez Burbano, presente; Rosa Patricia Vargas Grefa, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llumitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores Concejales presentes más el señor Alcalde. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la presente sesión ordinaria, seguidamente el Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión ordinaria.

**SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.**- Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión ordinaria y esperando el tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión ordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 09H00 del día indicado.

**TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – El Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro indica, compañeros concejales está a consideración el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 021-2024 de sesión ordinaria.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Señor alcalde quiero mocionar para que se apruebe el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 021-2024 de sesión ordinaria.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Señor alcalde quiero apoyar la moción presentada por el compañero concejal Arturo Narváez, para que se apruebe el orden del día.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

**Secretaría General y de Concejo:** Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** a favor de la moción.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega:** a favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** proponente de la moción

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** a favor de la moción.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** a favor de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** a favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:



**RESOLUCIÓN Nro. 059-2024-CM-GADMCGP**

**APROBAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA NRO. 021-2024 DE SESIÓN ORDINARIA.**

**CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 020-2024 DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2024.**

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** Señor alcalde hemos revisado el acta y está acorde a lo que hemos manifestado, con estos antecedentes mociono para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 020-2024 de fecha 21 de mayo del 2024.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Quiero apoyar la moción del compañero concejal Wilmer Corrales para que se apruebe el Acta de sesión ordinaria Nro. 020-2024 de fecha 21 de mayo del 2024.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Es elevado a moción la aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 020-2024 y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

**Secretaría General y de Concejo:** Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** a favor de la moción.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** a favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** a favor de la moción

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** a favor de la moción.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** proponente de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** a favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

**RESOLUCIÓN Nro. 060-2024-CM-GADMCGP**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 020-2024-SGC-GADMCGP DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2024.**

**QUINTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL “PROYECTO DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA JUBILACIÓN PATRONAL MENSUAL DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO”.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** Señor alcalde si en caso hay alguna otra acotación que puedan darnos a conocer los señores técnicos, sería bueno que de una vez se pronuncien y se unifiquen criterios.

**Abogado Alejandro Ureña, Procurador Síndico del GADMCGP:** Expone detalladamente y sustenta su criterio jurídico.

**Ingeniero Homero Sánchez, Director Financiero del GADMCGP:** Expone detalladamente y sustenta su informe financiero.

**Ingeniero Edison Cuenca, Jefe de Talento Humano del GADMCGP:** Expone detalladamente y sustenta su informe técnico.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Compañeros concejales yo creo que en esta ocasión, en el primer debate yo había mocionado la aprobación de este proyecto de ordenanza, por lo tanto también es mi deber, mocionar para que se apruebe en segundo y definitivo debate este proyecto que es de gran relevancia para la Municipalidad.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** Señor alcalde en vista que la semana pasada ya tratamos el primer debate y se han realizado los cambios de las respectivas observaciones que se habían realizado, con este antecedente, quiero apoyar la moción realizada por el señor alcalde, para que se apruebe el proyecto de ordenanza en segundo y definitivo debate.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Al no existir alguna otra moción y habiendo sido calificada la moción presentada, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

**Secretaría General y de Concejo:** Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** Buenos días señor alcalde compañeros concejales, en el Art. 9 de la ordenanza dice, las y los trabajadores que cumplan veinticinco años de servicio o más en el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, tienen derecho a la jubilación patronal y recibirán una pensión mensual equivalente al 25% del sueldo básico unificado vigente; en el debate anterior yo propuse que sea el 30% porque considero que es un derecho que ellos merecen, por la circunstancia de voto, me mantengo en mi propuesta anterior, con este antecedente, mi voto es en contra.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** señor alcalde, compañeros concejales, compañeros técnicos buenos días, en el primer debate habíamos deliberado el tema de la jubilación patronal de los trabajadores, hemos escuchado varios criterios, además el gremio de trabajadores han visto conveniente aceptar un 25% toda vez



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



que están dentro de los rangos permitidos, sabemos que la base es de 30 dólares hasta un salario básico unificado, pero el acuerdo a sido claro y hasta el momento no a existido inconvenientes, aunque yo anteriormente había propuesto el 30%, esperemos que a un futuro podamos ajustar, cuando las condiciones del municipio sean mejores financieramente, por el momento estoy de acuerdo con el 25 %.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** a favor de la moción.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** considerando que ha existido un consenso previo entre el señor alcalde y los trabajadores y se ha establecido el 25% del salario básico unificado, en la anterior sesión un compañero concejal mencionó que esta ordenanza no queda como definitiva, en algún momento, cuando el presupuesto de la municipalidad mejore, se puede plantear un aumento, con estos antecedentes, estoy a favor de la moción.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** a favor de la única moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** a favor de la moción.

Con 5 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

**RESOLUCIÓN Nro. 061-2024-CM-GADMCGP**

**APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE ESTABLECE LA JUBILACIÓN PATRONAL MENSUAL DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO”.**

**SEXTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.**

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Compañeros concejales antes de tartar este punto referente a la quinta reforma al presupuesto 2024, voy a solicitar al señor Director Financiero se sirva brindar una explicación de todo lo que enmarca esta reforma.

**Ingeniero Homero Sánchez Director Financiero del GADMCGP:** Realiza una exposición amplia, referente a la quinta reforma al presupuesto 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, respecto a los siguientes proyectos:

- Adquisición de un equipo DRON.
- Contratación de jornaleros para el departamento de ambiente y riesgos.
- Contratación de dos técnicos de proyectos para el departamento de planificación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



- Construcción de una batería sanitaria en la escuela Fray Jodoco Ricke de la comunidad Dashino.
- Adquisición de una estación total topográfica.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** el tema de los jornaleros pasa siendo una necesidad de hace mucho tiempo, los parques y parterres y demás infraestructura municipal si necesita mantenimiento, igualmente la finca municipal, el vivero municipal está prácticamente abandonado, faltan personas que se encarguen de ese trabajo, en ese sentido yo si estoy de acuerdo se haya considerado; al entrar hoy en la mañana pude observar que un solo compañero se encarga de dar mantenimiento a estos espacios, entonces si existe esa necesidad para mejorar el ornato de nuestro cantón; respecto a los técnicos que van a ser contratados por servicios profesionales para el área de planificación, tienen productos que entregar, no sé como estará los contratos, no veo el detalle de los productos que se van a entregar, si es que tienen que entregar 5, 6, 7 proyectos eso no se.

**Ingeniero Edison Cuenca, Jefe de Talento Humano del GADMCGP:** los técnicos no van a ser contratados por servicios profesionales, van a ser contratados bajo dependencia y estarán apoyando al departamento de planificación en el área de proyectos.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** de cualquier manera que se vaya a contratar, me imagino que tienen que entregar productos, porque si se crea la necesidad, en base a que es esa necesidad.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** anteriormente yo había estado preguntando que estaba pasando con la ejecución de los proyectos que se priorizaron en el presupuesto participativo, ya entramos al mes de junio, prácticamente finalizamos medio año, entonces le veo muy necesario tener un técnico o analista de proyectos a fin de que se elabore y ejecute los proyectos, sería importante que estos técnicos que se van a contratar también ayuden dando soporte a los técnicos de las áreas correspondientes, en el caso de las nacionalidades, desde que yo trabajo en esta institución, a existido un solo proyecto que es el del kallary kawsay, entonces por esta razón veo muy necesario la contratación de los técnicos. Igual veo que en la reforma está para la construcción de una batería sanitaria en la escuelita de Dashino, espero que el compañero concejal Tenorio no diga que está demás, porque la vez pasada para la escuelita del Arenal dijo que estaba mucho, que lamentable compañero Hugo que usted diga eso, porque es una escuelita que no cuenta ni con equipos de computo por cuanto no cuentan con una aula adecuada y espero la consideración de todos ustedes, las escuelitas rurales por mucho tiempo han sido abandonadas y si es necesario que poco a poco vayamos apoyando a estos sectores de la educación, con estos antecedentes compañeros, mociono que se apruebe esta quinta reforma al presupuesto 2024 del GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** No sé porque la alusión, pero yo pongo mi punto de vista y aquí estamos en democracia, yo en ningún momento estuve en contra de ustedes, cuando yo propuse que se haga agua potable para un pueblo que no la tiene y es un derecho universal, pongo mi punto de vista, usted habla de una aula con equipos de computación pero en el proyecto dice solo una aula, yo considero que está mucho dinero, tengo el derecho de opinar, no se habla de una aula equipada con equipos de computación ni nada de eso, solo se habla de una aula y me mantengo que es demasiado dinero, no tengo nada en contra de ninguna de las comunidades ni de nadie, al contrario, respecto a lo de las canchas, yo propuse quitar que invirtamos en deporte en la zona urbana, que es donde se mueve la actividad deportiva en realidad y sin embargo no se acogió mi punto de vista igual respeto, yo no digo que están denigrando a la zona urbana, porque es la decisión de la mayoría, yo tengo el derecho de opinar, no estoy ofendiendo ni faltando el respeto a nadie, es mi punto de vista.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** señor alcalde con las debidas explicaciones que se han hecho conocer y la diversidad de criterios, apoyo la moción de la compañera vicealcaldesa para que se apruebe la quinta reforma al presupuesto 2024.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Existe una moción, la misma que tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

**Secretaría General y de Concejo:** Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** es importante que quede en mi manifiesto, de que nosotros estamos aprobando una reforma general y siempre he manifestado que debemos tratar los proyectos de manera diferenciada porque todos los proyectos no tienen la misma connotación, entonces estamos aprobando todo en paquete, a veces puedo estar de acuerdo con uno y no con el otro, pero lastimosamente ustedes definen que esto se debe votar de manera global y no estoy de acuerdo, por esta razón, mi voto es en contra.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** señor alcalde, es necesario también fortalecer otras áreas, con mucha pena debo decir que el área de fiscalización, existe varias debilidades, la inasistencia del compañero fiscalizador es preocupante y hay que poner mucho énfasis en ese personal, con esta observación señor alcalde, mi voto es a favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narvárez Burbano:** considero que las exposiciones de los técnicos son bastante claras, es necesaria esta reforma, referente al tema de la contratación del personal, comparto las palabras de la compañera vicealcaldesa, creo que ya estamos llegando a medio año y si es importante ir sacando la ejecución de los proyectos porque la gente comienza a inquietarse y no es solamente el alcalde



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



sino toda la administración, considero que este nuevo personal va a ayudar en el tema de proyectos y referente al tema de la batería sanitaria, considero que hay comunidades que incluso no tienen todavía servicios básicos y nuestra institución tiene como competencia exclusiva velar por los servicios básicos en todo el cantón y hay que comenzar a ir llegando de a poquito, con esos antecedentes quiero apoyar la moción de la compañera vicealcaldesa.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Greña:** proponente de la moción.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** en cuanto a los profesionales que se va a contratar en esta área, no es la primera vez, han pasado varias administraciones y han existido muchas debilidades en cuanto a proyectos, los técnicos han fallado en los proyectos, hasta parece que algunos técnicos aquí vienen a aprender, entonces tener muy en cuenta esta situación, si se va a contratar más técnicos que sean útiles a la institución y que los proyectos sean bien realizados, con esta observación mi voto es a favor de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** a favor de la moción.

Con 5 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

**RESOLUCIÓN Nro. 062-2024-CM-GADMCGP**

**APROBAR LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PARA EL AÑO 2024.**

**SEPTIMO: CLAUSURA.** – El señor Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi, agradece por la presencia de los señores Concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión ordinaria, siendo las 10h15 minutos del día martes 28 de mayo del 2024. Firmando para constancia el señor Alcalde y el infrascrito Secretario, que certifica.

Ing. Darwin Azes Llunitaxi  
**ALCALDE**



Ab. Edwin Méndez Peñafiel  
**SECRETARIO DE CONCEJO**

